

ACTA Nº6

AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2019

En Muskiz, y en el Salón de Actos del Consistorio, a once de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del señor alcalde don Borja Liaño Abarrategi, y con asistencia de los Sres. Corporativos, don Rufino Manterola Lejarza, don Unai Landaburu Izar de la Fuente, don Jesús M^a Romón Martínez, doña Maitane Gallarreta Ferrero, doña Idoia Inoriza Bustamante, don Edorta Arostegi Lejarza, don Asier Iza Ule, don Iñaki Zaldúa Calleja, Eduardo Briones Lerchundi y don Pedro Serrano Fernández, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y con asistencia del señor Interventor, don Mario Lanbarri Martín y de la Secretaria General, doña Itxaso Apraiz Yáñez.

Declarado abierto el acto por el señor presidente, de su orden se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de marzo, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de marzo, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de abril, que fue aprobada por unanimidad.

DACIÓN DE CUENTA. - El señor alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Decreto de 12 de marzo, mediante el que se concede exención en el IVTM.
- Decreto de 13 de marzo, mediante el que se inicia expediente de baja en el padrón de habitantes.
- Decreto de 19 de marzo, mediante el que se estiman alegaciones en expte. 0927.
- Decreto de 20 de marzo, mediante el que se aprueba la modificación del Presupuesto por incorporación de remanentes por importe de 508.273,92 €.
- Decreto de 20 de marzo, mediante el que se aprueba la liquidación del Presupuesto Municipal.
- Decreto de 20 de marzo mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos por importe de 57.514,61 €.
- Decreto de 26 de marzo, mediante el que se da de baja de oficio en el padrón de habitantes.
- Decreto de 2 de abril, mediante el que se nombra abogados y procuradores en el procedimiento abreviado 49/2019-F.

DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE DE 2019.

Señor alcalde: Da cuenta del Estado de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 1º trimestre de 2019.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente dio por terminada la sesión, a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, la Secretaria General, certifico.